Guía de ayuda financiera *para* jóvenes en crianza temporal e indigentes sin compañía adulta

OCTUBRE DE 2026



COSTEA TU FUTURO

JBAY JOHN BURTON Advocates for Youth

CALIFORNIA COLLEGE PATHWAYS



Lista de contenido

Introducción	1.
Tipos de ayuda financiera	2.
Dónde, cuándo, y qué se necesita para solicitar ayuda financiera	8.
Cómo completar la FAFSA o la CADAA	11.
Cómo se determinan las necesidades financieras	14.
Cómo se otorga la ayuda financiera	15.
Qué hacer después de completar la FAFSA o la CADAA	17.
Cómo mantener la ayuda financiera	21.
Recursos adicionales	23.
Apéndice A: Recursos de becas privadas	24.



Introducción

La educación superior es asequible y hay ayuda financiera disponible

Hay muchos recursos de ayuda financiera disponibles para ayudar a jóvenes a tener acceso a la enseñanza superior, pagando no solo por el costo de matrícula y libros, sino también por otros gastos como alquiler, comida, y transporte. Ciertas ayudas financieras se ofrecen solo a personas que han estado en crianza temporal o que reciben muy bajos ingresos.

¿Sabías que cuanta más ayuda financiera reciba un estudiante, tanto mayores son las posibilidades de matricularse y tener éxito en la enseñanza superior, ya sea que se trate de un colegio de dos o cuatro años o de un programa vocacional?

Esta guía puede ayudar a jóvenes que están o han estado en crianza temporal, o indigentes sin compañía adulta* a entender los diferentes tipos de ayuda financiera disponibles para la enseñanza superior, medidas importantes para maximizar la cantidad de ayuda ofrecida, y sugerencias para seguir reuniendo los requisitos de ayuda una vez matriculados.

*Se define a los jóvenes indigentes sin compañía adulta como personas que no están en la custodia física de un padre o un tutor legal, que al presente son indigentes o corren el riesgo de serlo (ver la sección de "Cómo completar la FAFSA o la CADAA" para más detalles). Los jóvenes considerados indigentes mientras están bajo la custodia de padres o tutores legales deben remitirse a los recursos generales de FAFSA/CADAA descritos en la sección de "Recursos adicionales".



Enfoque estudiantil: Cómo pagar por la educación superior

Escanea aquí para escuchar

Haz "clic" aquí para escuchar

Tipos de ayuda financiera

Hay varios tipos de ayuda financiera procedentes de una variedad de fuentes tales como del gobierno estatal o federal, colegios o universidades, u organizaciones y compañías privadas.

SUGERENCIA

¡EL TIEMPO CORRE! Hay límites de edad y de tiempo para recibir ayuda financiera y otros beneficios. Los estudiantes deben aprovechar dichos recursos mientras estén disponibles:

Los subsidios federales Pell tienen un **límite de seis años para estudiantes de tiempo completo.** El tiempo límite es prorrateado para los estudiantes que asisten tiempo parcial.

El subsidio Cal tiene **un límite de ocho años** *para estudiantes que estuvieron en crianza temporal a los 13 años o después*, y de **cuatro años para estudiantes que no están en crianza temporal.**

El subsidio Chafee para jóvenes en crianza temporal caduca a los **26 años** y está disponible por un máximo de **cinco años.**

La Middle Class Scholarship (Beca de clase media) tiene un límite de cuatro años (o cinco años si la persona está estudiando para obtener una certificación en pedagogía). El tiempo puede ser menos dependiendo del nivel educacional al momento de ser concedida.

SUBSIDIOS

Los subsidios son sumas de dinero ofrecidas por el gobierno federal o estatal para solventar estudios superiores y generalmente se basan en las necesidades financieras. Algunos ejemplos son el subsidio federal Pell, el estatal Can, el Chafee, y el Subsidio "Student Success Completion". Muchos colegios o universidades de cuatro años también ofrecen subsidios. A estos a menudo se les describe como "dinero obsequiado" ya que no es necesario reembolsarlos. Sin embargo, una vez que un estudiante recibe un subsidio, existen condiciones para que pueda seguir recibiéndolo en forma subsecuente. El estudiante debe seguir teniendo un buen desempeño en los estudios a fin de poder recibir subsidios adicionales. Ver a la sección "Cómo mantener la ayuda financiera" de esta guía para averiguar cómo los estudiantes pueden asegurarse de conservar esa ayuda. Aunque no se requiere un diploma de la preparatoria o un equivalente (examen GED) para asistir a un colegio comunitario, sí se le requiere para recibir la mayoría de las ayudas financieras federales y estatales, así como muchos tipos de subsidios.

EXENCIÓN DE COSTOS

Las instituciones de enseñanza superior pueden hacer una exención (no cobrar) por la matriculación (costo de las clases). Por ejemplo, el subsidio Promesa cubre la matriculación en colegios comunitarios de California. Pero aun cuando se haga una exención de esos costos, es importante que los estudiantes soliciten ayuda financiera adicional ya que el costo de las instituciones de enseñanza superior incluye vivienda, libros, materiales, trasporte, comida, atención médica, y necesidades personales.

BECAS

Las becas son dinero recibido de las instituciones de enseñanza superior, como colegios y universidades, organizaciones de la comunidad, iglesias, o negocios. Las becas pueden otorgarse en base a factores tales como necesidades financieras, experiencia en el sistema de crianza temporal, origen étnico, talentos especiales, desempeño académico, destrezas de liderazgo, servicio a la comunidad, o condiciones personales de vida tales como estar en crianza temporal o ser indigente. **Ve al Apéndice A para averiguar más sobre recursos de becas.**

TRABAJO-ESTUDIO

A los estudiantes con necesidades financiaras se les puede permitir recibir parte de la ayuda por medio de empleo de tiempo parcial dentro o fuera del campus. Esos empleos, conocidos como programas de trabajo-estudio, generalmente son flexibles a fin de ajustarse a los horarios de las clases del estudiante. No en todos los campus se ofrece el programa de trabajo-estudio. Para tener acceso a él, los estudiantes deben completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) y ponerse en contacto con la oficina de ayuda financiera de la institución para obtener más información. Quizá se le pida al estudiante que haga otras cosas como presentar información sobre sus aptitudes y preferencias, y tomar una orientación y capacitación a fin de conseguir un lugar en el programa de trabajo-estudio. Si el estudiante no recibe un cupo en el programa en la ayuda financiera, tal vez pueda apelar por medio de la oficina de ayuda financiera.

Los estudiantes indocumentados que tratan de entrar en una institución de enseñanza superior de California quizá también reúnan los requisitos para un programa similar conocido como La Ley de Sueños de California (California Dream Act Service Incentive Grant Program), aunque para ese programa hay requisitos y un proceso de solicitud diferentes. Los estudiantes pueden averiguar más visitando **www.csac.ca.gov/dsig**.

PRÉSTAMOS

A menudo, los préstamos estudiantiles deben reembolsarse con intereses, lo cual aumentará la cantidad que los estudiantes deben pagar. El interés es dinero que se debe rembolsar al prestamista a cambio de él haberlo prestado, y se basa en un porcentaje de la cantidad del préstamo. Por ejemplo, si un estudiante solicita un préstamo de $10.000 a pagarse en un período de 10 años, el préstamo costaría $10.000 más entre $2.500 y $3.000 en intereses.

Hay varios tipos diferentes de préstamos, como los préstamos federales Stafford, los préstamos federales PLUS, y los préstamos privados. El gobierno federal ofrece préstamos subvencionados y no subvencionados. Los préstamos subvencionados disponibles para estudiantes con bajos ingresos, conllevan un interés más bajo.

Cuando un estudiante completa la FAFSA, automáticamente será considerado para recibir préstamos como parte de su paquete de ayuda financiera si su institución participa en el programa de préstamos federales. Los estudiantes que completen la solicitud de la Ley de Sueños de California (CADAA) quizá reúnan los requisitos para recibir préstamos del estado si están asistiendo a una universidad de California (UC) o a una universidad estatal de California (CSU).

SUGERENCIA

Por el solo hecho de que a un estudiante se le ofrezcan préstamos no quiere decir que deba aceptarlos.

Ya que los préstamos deben reembolsarse, generalmente con intereses y a un elevado precio, es prudente que los estudiantes procuren alguna guía de un consejero de ayuda financiera de la institución antes de aceptar esos préstamos. Si un estudiante tiene necesidad de un préstamo, debe pedir prestada la menor cantidad posible y evitar los préstamos privados.

Tipos comunes de subsidios y exenciones de costos

	Subsidio federal Pell	Subsidio Cal	Subsidio Chafee (para jóvenes en crianza temporal que reúnan los debidos requisitos)	Beca de Clase Media (MCS)
¿CUÁNTO?*	**Hasta $7.395 por año académico** más $3.697 adicionales si se matricula durante el verano. **La iniciativa Workforce Pell comenzará a implementarse en octubre de 2026, ofreciendo ayuda financiera a estudiantes inscritos en ciertos programas de corto plazo (de 8 a 15 semanas) centrados en carreras.**	**Hasta matrícula completa en una UC o CSU o $9.358 en una institución privada.** Jóvenes en crianza temporal después de los 13 años o estudiantes con dependientes pueden obtener $6.000 adicionales por año para gastos no relacionados con la matrícula, como alquiler y libros. Los estudiantes de bajos ingresos pueden recibir hasta $1.648 para cubrir esos costos. Los estudiantes inscritos en programas técnicos (CTE) de tan solo 8 semanas reúnen los requisitos para la Cal Grant C, beca que ofrece hasta $4.000 a jóvenes en crianza temporal y estudiantes con dependientes, y hasta $1.094 a otros estudiantes. También se dispone de fondos para matrícula en instituciones privadas.	**Hasta $4.500 por año** por un máximo de cinco años, los cuales no es necesario que sean consecutivos.	Las cantidades ofrecidas por becas variarán según los estudiantes y las instituciones de enseñanza. A los estudiantes con necesidades no atendidas que excedan los $8,616 se les ofrecerá la beca. Los estudiantes pueden recibir una MCS además del subsidio Cal.
¿EN DÓNDE PUEDO USAR EL SUBSIDIO O LA BECA??	En colegios y universidades públicos o privados de dos y cuatro años en California o fuera del estado, incluyendo muchos programas vocacionales certificados.	En cualquier UC, CSU, colegio comunitario en California, o institución privada certificada en California.	En colegios, universidades públicos o privados, o programas vocacionales certificados en California o fuera del estado.	En cualquier universidad de California (UC) o estatal de California (CSU). También está disponible para estudiantes que estén en un programa de licenciatura en un colegio comunitario de California.



* La información se basa en las más recientes actualizaciones y está sujeta a cambios.

** Para averiguar sobre los requisitos de la Ley de Soñadores de California, ver **dream.csac.ca.gov** o la sección "Dónde, cuándo, y qué se necesita para solicitar ayuda financiera".

† Los jóvenes en crianza temporal que estuvieron o están en "kin-gap", en custodia legal con personas no emparentadas, o que fueron adoptados, reúnen los requisitos para un subsidio Chafee siempre que hayan sido dependientes o estado bajo la tutela de la corte viviendo fuera del hogar temporal al menos un día entre los 16 y los 18 años de edad, O que hayan sido asignados a un hogar temporal por una tribu u organización tribal entre los 16 y los 18 años de edad.

Tipos comunes de subsidios y exenciones de costos (continuación)

	Subsidio federal Pell	Subsidio Cal	Subsidio Chafee (para jóvenes en crianza temporal que reúnan los debidos requisitos)	Beca de Clase Media (MCS)
¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?	**Estudiantes con necesidades financieras** • Ciudadanos de los Estados Unidos y otros que sin serlo reúnen los requisitos. • Generalmente, debe tener un diploma de la preparatoria o un equivalente (p. ej. un GED). • Debe ser un estudiante de grado.	**Estudiantes con necesidades financieras** • Residentes de California o estudiantes que reúnan los requisitos de la Ley de Soñadores de California**. • Deben tener un diploma de la preparatoria o un equivalente (p. ej. un GED). • Deben tener un GPA mínimo de 2,0 en la preparatoria a menos que esté matriculado en un programa vocacional certificado. • Deben estar matriculados al menos tiempo medio (6 unidades) en una institución de enseñanza superior.	**Jóvenes que están o estuvieron en crianza temporal al menos un día entre los 16 y los 18 años de edad .**† • Deben estar matriculados al menos tiempo medio (6 unidades) en una institución de enseñanza superior. • Que aún no hayan cumplido los 26 años al 1 de julio del año de recibir el subsidio.. • Incluye a quienes reúnan los requisitos de la Ley de Soñadores de California.	Se aplican límites que oscilan entre los $119.000 y los $250.000. Estudiantes de bajos ingresos, así como aquellos de "clase media" pueden llegar a reunir los requisitos. • Deben ser estudiantes de grado o estudiantes que procuren una certificación en pedagogía. • Deben ser residentes del estado de California y ciudadanos de los Estados Unidos, residentes permanentes, o reunir los requisitos de la Ley de Soñadores de California.
¿CÓMO HAGO LA SOLICITUD?	Solicitud gratuita para ayuda federal para estudiantes (FAFSA) en **fafsa.gov.**	FAFSA (**fafsa.gov**) o CADAA (**dream.csac.ca.gov**) y el subsidio Cal; certificación de GPA de la preparatoria ofrecida directamente por la preparatoria del estudiante.	FAFSA (**fafsa.gov**) o CADAA (**dream.csac.ca.gov**) y la solicitud para Chafee (solo para quienes hacen la solicitud por primera vez) (**chafee.csac.ca.gov**).	FAFSA (**fafsa.gov**) o CADAA (**dream.csac.ca.gov**).
¿CUÁNDO HAGO LA SOLICITUD?	Hacer la solicitud lo antes posible entre el 1 de octubre del año anterior a comenzar los estudios superiores y el último día de clases del año académico. Puede hacerse la solicitud después de empezar las clases de la universidad.	Hacer la solicitud entre el 1 de octubre y el 2 de marzo si asiste a una universidad de cuatro años, o antes del 2 de septiembre si asiste a un colegio comunitario. La mayoría de los estudiantes que asisten a una universidad de cuatro años deben hacer la solicitud dentro del año anterior a graduarse de la preparatoria, aunque los jóvenes en crianza temporal pueden hacer la solicitud hasta el momento de cumplir los 26 años de edad.	Hacer la solicitud entre el 1 de octubre y el 2 de marzo • Los estudiantes pueden hacer la solicitud después del 2 de marzo, pero quizá no tengan tantas posibilidades de recibir ese dinero.	Hacer la solicitud entre el 1 de octubre y el 2 de marzo.

* La información se basa en las más recientes actualizaciones y está sujeta a cambios.

** Para averiguar sobre los requisitos de la Ley de Soñadores de California, ver **dream.csac.ca.gov** o la sección "Dónde, cuándo, y qué se necesita para solicitar ayuda financiera".

Tipos comunes de subsidios y exenciones de costos (continuación)

	Subsidio Promesa de California	Subsidio "Student Success Completion" (SSCG)	Subsidio de Oportunidad Educacional Complementaria Federal (FSEOG)
¿CUÁNTO?*	**Se hace una exención de los costos de matrícula** para clases que se tomen en colegios comunitarios de California.	Para jóvenes que no estén en el sistema de crianza temporal que asistan a un colegio universitario de California, $1.298 por semestre si toman de 12 a 14 unidades, y $4.000 por semestre si toman 15 unidades. Para jóvenes en crianza temporal que reúnan los requisitos, $5.250 por semestre si toman un mínimo de 12 unidades.	Oscila entre **$100 y $4.000** por año dependiendo de las necesidades financieras y de la disponibilidad de dinero.
¿EN DÓNDE PUEDO USAR EL SUBSIDIO O LA BECA?	En los colegios comunitarios de California.	En los colegios comunitarios de California.	En colegios y universidades públicos o privados de 2 y 4 años en California o fuera del estado.
¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?	**Estudiantes con necesidades financieras** • Residentes de California o estudiantes que reúnan los requisitos de la Ley de Soñadores de California.** • Los jóvenes en crianza temporal pueden conservar esta exención sin tomar en cuenta su desempeño académico una vez que están matriculados en un colegio comunitario. • Los estudiantes comprobadamente indigentes reúnen los requisitos automáticamente.	• Los estudiantes deben tomar un mínimo de 12 unidades, recibir el subsidio Cal B o C, y ser residentes de California o reunir los requisitos de la Ley de Soñadores de California. • Para recibir ayuda adicional, los jóvenes deben estar en crianza temporal al menos un día después de cumplir los 13 años de edad. • Los jóvenes matriculados en los programas y servicios para estudiantes discapacitados pueden recibir la cantidad de $1.298 si están inscritos en 9 unidades.	**Estudiantes con necesidades financieras extremas** • Ciudadanos de los Estados Unidos o no ciudadanos que reúnan los requisitos. • Deben tener un diploma de la preparatoria o un equivalente (p. ej. un GED). • Deben ser estudiantes de grado.
¿CÓMO HAGO LA SOLICITUD?	FAFSA (fafsa.gov) o CADAA (dream.csac.ca.gov) o la mayoría de los colegios universitarios de California ofrecen solicitudes separadas en línea por medio de cccapply.org.	FAFSA (fafsa.gov) o CADAA (dream.csac.ca.gov).	FAFSA en fafsa.gov.
¿CUÁNDO HAGO LA SOLICITUD?	Se puede hacer en cualquier momento.	Hacer la solicitud entre el 1 de octubre y el 2 de septiembre.	Hacer la solicitud entre el 1 de octubre y el 2 de septiembre. • Los estudiantes pueden hacer la solicitud después del 2 de marzo, pero quizá no tengan tantas posibilidades de recibir ese dinero.

* La información se basa en las más recientes actualizaciones y está sujeta a cambios..

** Para averiguar sobre los requisitos de la Ley de Soñadores de California, ver dream.csac.ca.gov o la sección "Dónde, cuándo, y qué se necesita para solicitar ayuda financiera".

¡LA AYUDA FINANCIERA PUEDE CONTRIBUIR CONSIDERABLEMENTE!

¡LA AYUDA FINANCIERA PUEDE AUMENTAR!

Los estudiantes de bajos ingresos pueden reunir los requisitos para recibir miles de dólares en ayuda financiera para /cubrir la matrícula y gastos de alquiler, comida, y transporte. Por ejemplo, un estudiante de un colegio comunitario matriculado en 12 unidades puede recibir más de $13.000 de una combinación de subsidios federales Pell, subsidios Cal, subsidio de "Student Success Completion", y el subsidio Promesa de California. Los estudiantes de las CSU o UC pueden beneficiarse con la beca "Clase Media" así como otros tipos de ayuda institucional. Los jóvenes en crianza temporal que reúnan los requisitos tienen acceso a más ayuda aún, posiblemente superando los $30.000 en ayuda financiera para matriculación de tiempo completo en colegios comunitarios. Y recuerda que puede haber más dinero disponible a través de programas como EOP, EOPS, trabajo-estudio, y becas privadas.

¿PIENSAS CAMBIARTE A UNA UNIVERSIDAD HISTÓRICAMENTE NEGRA (HBCU)?

Los estudiantes de colegios comunitarios de California que planean cambiarse a una HBCU que reúna los requisitos, pueden solicitar el subsidio Cal-HBCU para recibir una adjudicación única de hasta $5.000. Las solicitudes deben presentarse en los semestres de primavera y de otoño. Para más información, visita www.csac.ca.gov/cal-hbcu-transfer-grant-program.



Dónde, cuándo, y qué se necesita para solicitar ayuda financiera

Dónde solicitarla

¡SE DISPONE DE AYUDA!

El proceso para solicitar ayuda financiera puede resultar confuso y abrumador, pero no es necesario que los estudiantes tengan que hacerlo solos. Hay un buen número de personas que pueden ayudarlos a completar el proceso de solicitud.

En el caso de **JÓVENES EN CRIANZA TEMPORAL**, la reunión convocada por la agencia de bienestar del menor o de libertad condicional, conocida como el equipo de trabajo del menor y la familia (CFT) se puede usar para identificar a la debida persona que pueda ayudar al estudiante a completar su solicitud. Esa persona puede ser un proveedor de cuidados, un padre de apoyo, un consejero académico de la preparatoria, o el coordinador del programa de vida independiente.

En el caso de **ESTUDIANTES INDIGENTES SIN COMPAÑÍA ADULTA**, la ayuda también la pueden ofrecer los consejeros académicos de la preparatoria, los intermediarios del distrito escolar para indigentes, los coordinadores de necesidades básicas, y los consejeros de ayuda financiera de las instituciones.

Completar *ya sea* la FAFSA o la CADAA para solicitar ayuda financiera

Si el estudiante es **CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS**, residente permanente o un no ciudadano que reúna los requisitos*, **debe completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) en:**

FAFSA.GOV

(También se dispone de formularios de papel, aunque no son recomendables)

¿Qué requisitos reúnen?
Ayuda financiera federal (p. ej. el subsidio Pell, el de trabajo-estudio, etc.), y estatal (p. ej. el subsidio Cal).

***¿Cuál es el caso de un no ciudadano que reúne los requisitos?**
Por ejemplo, un residente permanente de los Estados Unidos que tiene una tarjeta verde (tarjeta de residente permanente), un residente permanente con una tarjeta verde condicional, o un "refugiado". Los estudiantes pueden encontrar la lista completa en la FAFSA.

Si el estudiante es un **INMIGRANTE INDOCUMENTADO QUE REÚNE LOS REQUISITOS**** **debe completar la solicitud de la Ley de Soñadores de California (CADAA) EN:**

DREAM.CSAC.CA.GOV

(La solicitud en línea está disponible solo en inglés, mientras que las de papel están tanto en inglés como en español).

¿Cuáles requisitos reúnen?
Esos estudiantes no reúnen los requisitos para recibir ayuda federal; solo pueden recibir ayuda financiera del estado o institucional (p. ej. el subsidio Cal, becas de clase media, y el subsidio Chafee).

¡La información de la CADAA es privada!

La CADAA no anexa ninguna información de los solicitantes a la base de datos del gobierno federal. La Comisión de Ayuda Estudiantil de California (CSAC) mantiene confidencial toda la información de las CADAA, la cual no será compartida con ninguna agencia federal, incluyendo las que hacen cumplir las leyes inmigratorias.

Enfoque estudiantil: Sugerencias para solicitar ayuda financiera

Haz "clic" aquí para escuchar



Escanea aquí para escuchar

**¿Quién reúne los requisitos para presentar la CADAA?

A fin de poder presentar la CADAA, los estudiantes indocumentados deben reunir ciertos criterios a los que se les denomina "AB 540", estar amparados por protección temporal, o poseer una visa U. No se les requiere la Consideración de Acción Diferida a los Llegados en la Infancia (DACA). Los estudiantes con la condición de DACA igual deben completar una CADAA, aunque se les haya emitido una tarjeta de seguro social que diga, "VÁLIDA SOLO PARA TRABAJAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL DHS". Los estudiantes de familias de estatus mixto también pueden aplicar. Para averiguar más sobre los requisitos, visite **dream.csac.ca.gov.**

SUGERENCIA

Los **JÓVENES EN CRIANZA TEMPORAL** indocumentados tal vez reúnan los requisitos para que se les conceda el estatus de **Menor Inmigrante Especial (SIJS),** el cual les permite obtener un estatus legal mientras solicitan su residencia permanente legal (LPR), también conocida como una tarjeta verde. Aunque los estudiantes que obtienen su tarjeta verde mediante el estatus SIJS pueden completar la FAFSA, los estudiantes con una solicitud pendiente para el SIJS deben presentar la CADAA. En el caso de tener preguntas o de necesitar más información, esos estudiantes deben ponerse en contacto con su agencia de bienestar de menores.

Cuándo hacer la solicitud

- **Por lo general, los estudiantes que planean asistir a una universidad de cuatro años** deben presentar la solicitud entre el 1 de octubre y el 2 de marzo antes del comienzo del año académico, principalmente para garantizar que reúnen los requisitos para el subsidio Cal y la ayuda institucional.
- **Los estudiantes de colegios comunitarios** tienen tiempo hasta el 2 de septiembre para solicitar el subsidio Cal.
- Otras formas de ayuda como el subsidio Pell tienen otras fechas límite posteriores, pero se aconseja a todos los estudiantes a hacer la solicitud lo antes posible para poder recibir la mayor ayuda disponible.
- Algunas instituciones quizá tengan fechas límite anteriores, así que es bueno consultar a los oficiales de tu campus.
- Los estudiantes pueden solicitar ayuda financiera aun antes de presentar las de ingreso a instituciones.

Lo que necesita un estudiante para presentar una solicitud:

★ **Nombre completo y número de seguro social, exactamente como aparece en su tarjeta de seguro social, o número de registro de extranjero (solo para las solicitudes de FAFSA).**

Si un **JOVEN EN CRIANZA TEMPORAL** que esté llenando una FAFSA no cuenta con su tarjeta de seguro social, debe ponerse en contacto con el departamento de bienestar de menores de su condado o con el representante del Programa de Vida Independiente (ILP) para obtener la ayuda necesaria

LOS ESTUDIANTES QUE EXPERIMENTEN LA INDIGENCIA deben contactar a su consejero académico de la preparatoria, o al intermediario del distrito escolar para indigentes.

★ **Número de estudiante del estado (SSID) (solo para solicitantes de la CADAA).** Este es un número de 10 dígitos que se les da a todos los estudiantes de escuela primaria, secundaria, o preparatoria en el estado de California. Aunque es optativo, se le recomienda para la CADAA.

★ **La dirección de correo electrónico (email) que el estudiante revisa regularmente.** Deben evitarse los emails de la preparatoria ya que a menudo expiran. Es mejor crear o usar un email como Gmail o Yahoo.

★ **Lista de hasta 20 instituciones a las que enviar solicitudes.** Si fuera necesario, esta se puede actualizar más tarde. Por lo menos se debe incluir una institución para completar la solicitud. Después de que se haya dado trámite a la solicitud, el estudiante puede enviar la FAFSA o la CADAA a 20 instituciones adicionales, en caso necesario, reemplazando la lista original de 20 instituciones por otra lista de otras 20. La lista original de 20 instituciones igual recibirá información de FAFSA o de CADAA. Se puede repetir este proceso tantas veces como sea necesario.

★ **Información sobre los recursos financieros actuales del estudiante, como el total de cuentas corrientes y de ahorros.** Los estudiantes que reciben ciertos beneficios federales como CalFresh o Medi-Cal, están exentos de ofrecer información sobre sus activos actuales. Todos los estudiantes deben ahora otorgar permiso para que el Servicio de Impuestos Internos (IRS) comparta información de impuestos federales con la FAFSA. Los estudiantes ya no tienen la opción de incluir información sobre ingresos en forma manual. Sin embargo, en algunos casos excepcionales, especialmente si reportaron becas o subsidios previos o pagos de Americorps en la declaración de impuestos del estudiante, tal vez sea necesario entrar cierta información impositiva.

★ **Número de identificación individual del pagador de impuestos (ITIN) (solo para la CADAA).** Un inmigrante indocumentado debe obtener un ITIN para presentar la declaración federal de impuestos a los ingresos. Esta es una información optativa en la CADAA y solo corresponde a estudiantes que reúnen los requisitos mínimos de ingresos para declarar impuestos.

Cómo completar la FAFSA o la CADAA

Visita jbay.org/resources/financial-aid-guide/ por guías que ofrecen instrucciones detalladas para cada pregunta sobre la FAFSA y la CADAA.

ORGANIZA TU TIEMPO

Para completar la FAFSA o la CADAA	30-60 minutos

IMPORTANTES SUGERENCIA

PARA COMPLETAR LA FAFSA O LA CADAA:

1. **Crear un sistema para guardar con seguridad contraseñas y nombres de usuario.** La FAFSA y la CADAA requieren que los estudiantes creen sus respectivas contraseñas y nombres de usuario, y deben guardar esta información en un lugar seguro para poder acceder a ella más tarde en caso de olvidarla.

2. **Crear una identidad FSA si se completa la FAFSA en línea.** A los estudiantes se les pedirá que den una dirección de email verificable, así como su nombre, fecha de nacimiento, y número de la tarjeta de seguro social (si tuvieran una). Deben asegurarse de que el nombre y el número de seguro social indicados coinciden exactamente con la forma como aparecen en la tarjeta de seguro social. Los documentos de identidad FSA ahora se entregan inmediatamente y ya no requiere varios días de tramitación. Los estudiantes pueden hacer la solicitud en línea en **studentaid.gov/fsa-id/create-account/launch.**

3. **Seleccionar la solicitud para el año en el que el estudiante planea ir a la universidad.** Por ejemplo, si un estudiante está completando la FAFSA o la CADAA en enero de 2027, debe seleccionar la solicitud para 2027-28 si planea asistir a la universidad en el año académico 2027-28. Si planea asistir a una próxima sesión de verano, se recomienda que complete solicitudes para ambos años, el que precede a la sesión de verano y el siguiente. Una vez que haya escogido una institución de enseñanza superior, el estudiante debe consultar a un representante de la oficina de ayuda financiera sobre ese tipo de ayuda para el verano, ya que estas varían según la institución

4. **Cuando se le pregunte sobre sus planes de ir a la universidad o a un programa vocacional,** el estudiante de primer año debe seleccionar "First Year (freshman)", aunque haya tomado cursos de enseñanza superior mientras cursaba la preparatoria.

5. **Sacar provecho de ser un "estudiante independiente" en la FAFSA o la CADAA, si reúne los requisitos, al responder las preguntas en la sección de "Circunstancias personales del estudiante".** No es necesario que un "estudiante independiente" provea ninguna información —como ingresos, impuestos y bienes materiales— sobre los padres biológicos, adoptivos o temporales (incluyendo proveedores de cuidados que sean parientes o no), o tutores legales, y tal vez reúnan los requisitos para recibir más dinero.

Los jóvenes que estén o hayan estado en crianza temporal y los estudiantes que estén experimentando la indigencia quizá reúnan los requisitos como "estudiantes independientes" en la FAFSA o la CADAA si seleccionan cualquiera de las siguientes opciones. Los estudiantes deben indicar **todo** lo que corresponda.

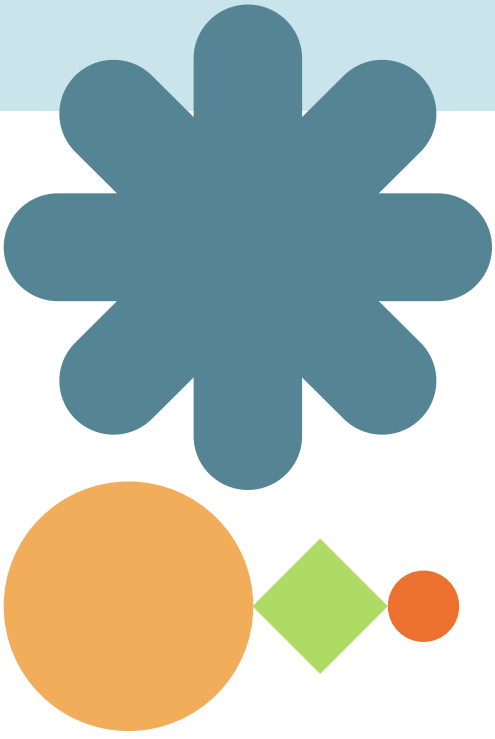
Sección de estudiantes en circunstancias inusuales: Si el estudiante no reúne los requisitos como estudiante independiente basado en cualquiera de las circunstancias anteriores, se le preguntará si existen circunstancias inusuales que no le permitan contactar a sus padres o que presenten un riesgo para el estudiante. Esto incluye a estudiantes que se marchan de la casa debido a una situación abusiva, que son abandonados por sus padres, que tienen un estatus de refugiado o asilo y están separados de sus padres, son víctimas de tráfico humano, ellos o sus padres están encarcelados, o no pueden estar en contacto con sus padres o no pueden localizarlos. En caso de que así sea, el estudiante debe ponerse en contacto con la oficina de ayuda financiera para que ellos lleguen a una determinación final.

OPCIONES PARA JÓVENES EN CRIANZA TEMPORAL

- "En cualquier momento después de cumplir los 13 años, estaba bajo la tutela de la corte".
- "En cualquier momento después de cumplir los 13 años, estaba en crianza temporal".
- "El estudiante está o estuvo en tutela legal con otra persona que no fuera su padre/madre o padrastro/madrastra, según lo determinado por la corte en su estado de residencia.

¿No está seguro de que el estudiante en crianza temporal reúna los requisitos de estudiante independiente?

- No se considera padres a los tutores legales ni a los padres temporales (padres de apoyo) al momento de completar la FAFSA o la CADAA.
- Aun cuando el joven haya estado en crianza temporal o bajo la tutela de la corte por solo un día después de cumplir los 13 años, reúnen los requisitos.
- Si el joven estaba en crianza temporal, era un dependiente, o estaba bajo la tutela de la corte, pero permaneció al cuidado legal de sus padres, no reúne los requisitos como estudiante independiente en la FAFSA o la CADAA.
- Algunos jóvenes en crianza temporal se hallan dentro de la jurisdicción del programa de libertad condicional debido a antecedentes en el sistema de justicia juvenil. Esos jóvenes igual reúnen los requisitos como estudiantes independientes. Sin embargo, alguien que está encarcelado no es considerado bajo la tutela de la "corte en la FAFSA o la CADAA.



OPCIONES PARA JÓVENES INDIGENTES:

'En cualquier momento en 2026 o después, ¿pasó el estudiante por una de estas situaciones?

- No vivió con un padre o tutor y era indigente.
- No vivió con un padre o tutor, se mantuvo a sí mismo, y estuvo en riesgo de ser indigente.
- No hizo frente a ninguna de estas situaciones

¿No está seguro de si un joven que experimenta la indigencia reúne los requisitos como estudiante independiente?

- Los jóvenes deben vivir "sin compañía", o sea, que no viven o no están bajo la tutela física de un padre o un tutor.
- Ser indigente se define como "carecer de una vivienda fija y adecuada". Esto puede incluir dormir en casas de diferentes amigos, hospedarse temporalmente en un hotel o motel, vivir en un refugio, en un vehículo, o permanecer en algún lugar no considerado habitacional para seres humanos (como un parque, un edificio abandonado, etc.).
- Los estudiantes también pueden reunir los requisitos si "se mantienen a sí mismos o corren el riesgo de ser indigentes". Esto quiere decir que asumen sus propios gastos, y su vivienda quizá deje de ser "fija, regular, y adecuada", al ser desalojados y no tener dónde vivir.

Al preguntársele, "¿Determinó algo de lo siguiente que el estudiante fuera indigente o que corriera el riesgo de serlo?". El estudiante debe indicar todo lo que corresponda si tiene una determinación escrita de su condición de indigente de parte de la entidad.

- ❒ El director o el encargado de un albergue de emergencia o transitorio, de un programa social de la comunidad, de un centro de refugio para jóvenes indigentes, o de otros programas que atiendan las necesidades de personas indigentes.
- ❒ El intermediario de la preparatoria del estudiante o del distrito escolar que trata casos de indigencia.
- ❒ El director o el encargado de un proyecto respaldado por un subsidio federal de TRIO o GEAR UP.
- ❒ El administrador de ayuda financiera.
- ❒ Ninguna de estas aplica.

- De ser posible, el estudiante debe tratar de obtener una determinación de una de las entidades mencionadas. Si no puede obtenerla, indique "Ninguna de las anteriores". El estudiante deberá ponerse en contacto con el administrador de ayuda financiera (FAA) de la institución de enseñanza superior a la que planea asistir para determinar si encaja dentro de la definición de indigente o corre el riesgo de serlo. Ir a la sección "Qué hacer después de completar la FAFSA o la CADAA" por más detalles sobre el proceso de verificar la condición de indigente.

6. Está bien seleccionar "No sé" cuando se le pregunta si los padres del estudiante cursaron o completaron la educación superior.. La respuesta del estudiante no influye en que reúna o no los requisitos para recibir ayuda.

7. Si el estudiante ha de recibir un diploma de la preparatoria al comienzo del año académico 2026-27, use la función de búsqueda para asegurarse de entrar correctamente el nombre oficial de la preparatoria. Los estudiantes que estudien en la casa o aprueben un examen de equivalencia de la preparatoria (p. ej. el GED) reúnen los requisitos para recibir ayuda federal.



8. Ténganse presentes estas consideraciones clave al completar la sección de "Finanzas":

- Cuando se les pregunta sobre información de impuestos para el año "previo", los estudiantes que recibieron subsidios, becas, o beneficios AmeriCorps y declararon esos ingresos en sus impuestos, deben dar cuenta de esa información en la FAFSA a fin de que no se les considere un ingreso. Esto ayudará a los estudiantes a reunir los requisitos para recibir más ayuda financiera.
- Cuando se les pregunta sobre dinero en efectivo, cuentas de ahorro o corrientes, esto no se debe incluir en la ayuda financiera del estudiante.
- A los estudiantes se les pregunta si recibieron beneficios federales. Al responder a esta pregunta afirmativamente no es necesario que los estudiantes den cuenta de su dinero en efectivo, cuentas de ahorro, o cuentas corrientes. Se debe tomar en cuenta que los nombres de tales programas federales quizá sean diferentes en California:
 - Medicaid = MediCal
 - SNAP = Cal Fresh
 - TANF = CalWorks

9. Algunos estudiantes pueden ser seleccionados para tomar una fotografía de su tarjeta de identificación con foto emitida por el gobierno antes de enviar la FAFSA. Aquellos que no les sea posible hacerlo, igual pueden enviarla pero tendrán que verificar su identidad en las oficinas de ayuda financiera antes de recibir dicha ayuda. Para más información, ve a **schoolhouseconnection.org/article/ive-been-selected-for-financial-aid-id-verification-what-do-i-do**

Cómo se determinan las necesidades financieras

La cantidad de ayuda financiera para la cual el estudiante reúne los requisitos es determinada teniendo en cuenta el costo de la institución y los ingresos del estudiante.





El subsidio Chafee quedará excluido del cálculo de elegibilidad para recibir ayuda basada en necesidades, lo cual quizá permita a algunos estudiantes recibir una ayuda financiera superior al COA.

Definición de "Necesidad financiera"

COSTO DE ASISTENCIA (COA)

Costo total para ir a la universidad, incluyendo matrícula, tarifas, y otros gastos generales como vivienda, libros, materiales, comidas, transporte, etc. Cada institución determina su COA.

\-

ÍNDICE DE AYUDA A ESTUDIANTES (SAI)

Cálculo usado para determinar si se reúnen los requisitos para ayuda basada en necesidades, por lo general según los ingresos, los activos, y el tamaño de la vivienda. El SAI puede llegar a 1500. Cuanto más bajo el número, tanta más ayuda puede recibir el estudiante.

=

ELEGIBILIDAD PARA AYUDA BASADA EN NECESIDADES

También se le conoce como "necesidades no satisfechas". Ayuda basada en necesidades: subsidio Cal, subsidio Pell, préstamos subsidiados, subsidio Promesa para California, y subsidio federal trabajo-estudio. Los estudiantes tal vez reciban menos del total de necesidades no satisfechas, dependiendo de la disponibilidad de ayuda.

Cómo se otorga la ayuda financiera

NOTIFICACIÓN:

Dependiendo de la institución de enseñanza superior a la que planee asistir un estudiantes, se le notificará por medio del portal de información de la preparatoria, por email, o por carta, sobre la cantidad de ayuda que puede recibir. La notificación ofrecerá un resumen del posible costo de asistencia (COA) así como qué cantidad y qué tipo de ayuda recibirá.



COMPARACIÓN DE AYUDAS FINANCIERAS

Los estudiantes que soliciten acceso a más de una institución de enseñanza superior, deben repasar las cartas de concesión de ayuda financiera para determinar cuál ofrece el mejor plan. Este es un elemento crucial en el proceso de determinar cuál institución es la más adecuada.

COSTO DE ASISTENCIA (COA)
(matrícula, vivienda, libros, tarifas, comida, transporte, etc.)

−

AYUDA OBSEQUIO
(dinero gratis, como subsidios y becas, que no requiere ser rembolsado)

=

PRECIO NETO
(gastos extra presentes más préstamos que el estudiante deberá rembolsar más adelante)

Conocer el COA de una institución es esencial al comparar las cartas de ayuda financiera ofrecida. Es posible que a un estudiante se le ofrezca más ayuda en una institución, pero puede resultarle más cara si la institución tiene un COA más alto. El COA varía según la institución de acuerdo con factores como los siguientes:

Planes de vivienda | La mayoría de las instituciones ajustan su COA basándose en si el estudiante planea vivir en el campus, fuera del campus, o con sus padres.

> *Un ejemplo | el 2026-27 COA en la Universidad Estatal de California Northridge es $39,918 si el estudiante vive fuera del campus, $29,484 si vive en el campus (p. ej. los dormitorios), y $23,978 si vive con los padres..*

Del estado vs. de fuera del estado | Las instituciones de fuera del estado pueden resultar más caras que las del estado. La matrícula es generalmente más baja para estudiantes que asisten a una institución pública dentro del estado (p. ej. CSU o UC). Las instituciones de fuera del estado posiblemente lleguen a acuerdos regionales entre estados que permitan a los estudiantes aprovechar programas de ahorros en gastos de matrícula para no residentes, como el Programa Western Undergraduate Exchange (WUE), en el cual participan más de 160 instituciones. Averiguar más en **wiche.edu/tuition-savings/wue/.**

> *Un ejemplo | Para los estudiantes que planean vivir en el campus de la Universidad Estatal de Colorado (una institución pública) el 2026-27 COA es $61,026 para no residentes de Colorado, y $37,126 para residentes del estado.*

Institución privada vs. pública | La matrícula en instituciones privadas es generalmente más cara, aunque puede que se disponga de ayuda financiera. Algunas instituciones privadas como la Universidad Stanford y la Universidad del Sur de California (USC), ofrecen matrícula gratis a estudiantes de bajos ingresos.

> *Ejemplos de COA para vivir en el campus de una institución privada (2026-27):*
> - *Universidad Stanford (Palo Alto, CA) - $97,545*
> - *Universidad Howard (Washington, D.C.) - $74,050*
> - *Universidad del Sur de California (Los Ángeles, CA) - $102,792*

ACEPTACIÓN DE LA AYUDA

Los estudiantes tienen la oportunidad de aceptar o rechazar cada tipo de ayuda que se les ofrece. Cuando el estudiante acepta una ayuda financiera, firma un contrato que indica que está de acuerdo con las condiciones para cada tipo de ayuda. Antes de firmar, el estudiante debe estar al tanto de las condiciones, como los requisitos para mantener el progreso académico satisfactorio (SAP). Averiguar más sobre el SAP en la sección "Cómo mantener la ayuda financiera".

RECEPCIÓN DE LOS FONDOS

Al proceso de otorgar la ayuda financiera al estudiante se le llama "distribución". La forma como el dinero llega al estudiante puede variar según la institución. Generalmente, es por medio de depósito directo, tarjeta de débito de prepago, o cheque. Para evitar pagar honorarios por tarjetas de efectivo o a compañías de cobro de cheques, el estudiante debe abrir una cuenta corriente en un banco o cooperativa de crédito local. Es posible que estas cobren honorarios, así que el estudiante debe averiguar sobre los costos y determinar las condiciones más favorables.

AJUSTES DEL COA

Si los gastos de un estudiante son más altos que el costo de asistencia (COA) de su colegio, pueden presentar una apelación para incrementar el presupuesto de COA y la posibilidad de recibir ayuda financiera. Los gastos a menudo tenidos en cuenta para en los COA incluyen alquiler, compra de una computadora, costo de transporte, gastos de atención médica, dental, u óptica, y atención infantil. Cada campus tendrá sus propias normas de ajuste del COA, y es posible que el estudiante deba ofrecer documentación que muestre el incremento en sus gastos. Para presentar un ajuste de COA, el estudiante debe ponerse en contacto con la oficina de ayuda financiera del campus.

MOMENTO EN QUE SE RECIBEN LOS FONDOS

Los estudiantes tal vez no reciban su dinero antes del primer día de clases. El estudiante debe averiguar cuándo recibirá sus pagos y planear debidamente. La carta de concesión de ayuda financiera le hará saber al estudiante el programa de distribución de los fondos, el cual puede variar dependiendo de cuándo el estudiante haya solicitado la ayuda financiera, cuándo se registró para sus clases, qué tipo de ayuda está recibiendo, y cualquier cambio ocurrido en el curso del año académico. Por ejemplo, a quienes se les concede el subsidio federal Pell se les permite recibir algo de dinero para comprar libros de texto antes del primer día de clases. Sin embargo, el préstamo de dinero quizá se atrase hasta 30 días después del comienzo del primer período para estudiantes del primer año. Algunas instituciones distribuirán la mitad de la cantidad al comienzo del período. Si el estudiante sigue matriculado en las mismas unidades al promediar el período, se le otorgará el saldo. Otras instituciones depositarán la cantidad total en la cuenta del estudiante en la institución a la que esté asistiendo, descontando la matrícula, los honorarios y, si corresponde, los gastos de vivienda administrada por la institución, entregando el saldo directamente al estudiante. Ese saldo es la cantidad que el estudiante puede usar para pagar por libros, permiso de estacionamiento, seguro médico, y otros gastos generales.

PRESUPUESTACIÓN

Es posible que la distribución de la ayuda financiera llegue al estudiante en grandes sumas. El estudiante debe planear con cuidado, con la ayuda de un adulto de confianza, y crear un presupuesto para asegurarse de que el dinero le alcance a lo largo del año académico. Se debe visitar este recurso de la Fundación Annie E. Casey para obtener sugerencias útiles sobre el pago de cuentas y presupuestación: **tinyurl.com/mrynaue7**.

Qué hacer después de completar la FAFSA o la CADAA

Enviar la solicitud FAFSA o CADAA es apenas el primer paso en garantizar el mejor paquete de ayuda financiera. El estudiante entonces debe hacer algunas cosas más antes de recibir dicha ayuda.

1. Si es un joven en crianza temporal que reúne los requisitos, debe solicitar el subsidio Chafee en chafee.csac.ca.gov, para recibir hasta $4,500 por año.

El estudiante solo debe hacer la solicitud de ese subsidio una vez al año, pero tiene que enviar su FAFSA o CADAA y la solicitud del subsidio Chafee al mismo tiempo. Averiguar más sobre los requisitos en la sección "Tipos de ayuda financiera".

SUGERENCIA

El estudiante que estaba en crianza temporal en otro estado y que desee entrar en una institución de enseñanza superior en California, debe enviar un email a **CFSChafeeETV@dss.ca.gov** al decidir si debe hacer la solicitud del subsidio Chafee en California o en su estado de origen.

2. Crear una cuenta "WebGrants 4 Students" en mygrantinfo.csac.ca.gov.

Una vez que la FAFSA o la CADAA es tramitada, se debe crear una cuenta "WebGrants" para gestionar los subsidios del estado como Cal, Chafee y Beca de Clase Media (MCS) en línea. La FAFSA puede llevar entre una y dos semanas para ser tramitada y anexada a WebGrants. **Para recibir ayuda financiera estatal hacer lo siguiente en "WebGrants 4 Students":**

- ☐ **Averiguar el estado del subsidio Cal y la Beca de Clase Media (MCS) y el Chafee (otorgado, pendiente, no otorgado)** y verificar si hay algo "pendiente" en la "lista de cosas por hacer" que deba completarse.
- ☐ **Verificar que se ha recibido el GPA e incluido en la FAFSA o la CADAA a fin de recibir el subsidio Cal.** Se debe enviar un GPA (promedio de calificaciones) verificado por la preparatoria a la "California Student Aid Commission" (Comisión de ayuda para estudiantes de California) (CSAC). Para el año de estudios 2027-2028, la fecha límite es el 2 de marzo de 2027. La mayoría de las preparatorias envían automáticamente el GPA en forma electrónica a la CSAC para todos los estudiantes del último año (seniors). Si no hubiera un GPA en la información personal del estudiante, este debe contactar inmediatamente a su consejero de la preparatoria para solucionar el problema y completar el formulario de verificación de GPA: : **www.csac.ca.gov/post/cal-grant-gpa-verification-form**.
- ☐ **Confirmar que el nombre de la institución de enseñanza superior a la que planea asistir está correcto.** Hacer la debida corrección, si fuera necesario, en "WebGrants".
- ☐ **Auto certificar la fecha de graduación de la preparatoria DESPUÉS de la graduación.**
- ☐ **Si se solicita el subsidio Chafee, asegurarse de que el "Registro del Departamento de Servicios Sociales" esté completo para verificar su estatus en la crianza temporal.** Esta información es actualizada todos los meses, así que hay que volver a averiguar si no figurara.
- ☐ **Revisar los emails y la información en el portal del estudiante semanalmente.** Aun después de que empiecen las clases el estudiante debe seguir haciéndolo a menudo.

3. ¡Solicitar la beca universitaria CalKIDS!

CalKIDS es un programa de becas para estudiantes de California que ofrece hasta $1.500 a estudiantes de escuelas públicas de bajos ingresos o que hayan estado en crianza temporal o vivido en la calle. Ese dinero se puede utilizar para gastos relacionados con la educación una vez matriculados en un colegio, una universidad, o un programa vocacional. Para verificar si reúnes los requisitos y procurar una beca CalKIDS, visita **calkids.org**. Los estudiantes deberán dar su nombre, fecha de nacimiento, número de estudiante del estado (SSID), y el condado de California en el que asistieron a la preparatoria.Para averiguar más sobre programas adicionales de cuentas de ahorros en colegios regionales, visita: **https://norcalpromisecoalition.org/child-savings-accounts/**.

4. **Pagar honorarios y depósitos.** NUEVO para el año académico 2027/2028: Todas las instituciones de California deben eximir o aplazar los depósitos de matriculación y vivienda a jóvenes en crianza temporal hasta que reciban la ayuda financiera. Las instituciones públicas también deberán eximir o aplazar los depósitos de vivienda a jóvenes que hayan vivido en la calle. Averiguar en la oficina de ayuda financiera, en el centro de necesidades básicas, o en el programa de jóvenes en crianza temporal. En los colegios comunitarios es posible que haya honorarios adicionales no cubiertos por el subsidio Promesa de California. Si esos honorarios no se pagan, el estudiante corre el riesgo de no poder inscribirse en sus clases.

5. **Responder rápidamente a cualquier pedido de verificación de que la información sobre solicitud de ayuda financiera sea correcta para recibir el dinero lo antes posible. Esto quizá incluya hacer una verificación del estatus de crianza temporal o de indigencia sin compañía adulta.** *Una vez que se toma una determinación en este sentido, no será necesario volver a tomarla cada año si el estudiante permanece matriculado en la misma institución de enseñanza superior.*

VERIFICACIÓN DE JOVEN EN CRIANZA TEMPORAL: El estatus de joven en crianza temporal con el propósito de establecer la condición independiente en la FAFSA o la CADAA, está ahora verificado por medio del Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS). Algunas instituciones, sin embargo, tal vez requieran la verificación si es que la información no coincide.

Los administradores de ayuda financiera (FAA) también deben aceptar verificación de lo siguiente:

- Que el estudiante reúne los requisitos para el subsidio Chafee.
- Una llamada telefónica documentada o una declaración escrita de un abogado o de un representante especialmente designado por la corte (CASA).
- Una llamada telefónica documentada o una declaración escrita de una agencia de bienestar del menor de un estado, una tribu, o un condado; de una agencia de asignación de crianza temporal; o de una instalación o asignación de crianza temporal.

PARA UN JOVEN INDIGENTE SIN COMPAÑÍA ADULTA: Los administradores de ayuda financiera (FAA) deben aceptar la documentación, incluyendo una llamada telefónica documentada, una declaración escrita, o datos verificados de las entidades indicadas en la página 23. Si el estudiante no puede obtener la verificación de una de esas entidades, los FAA deben tomar una determinación basada en una declaración escrita, o una entrevista documentada con el estudiante.

Nuevo desde 2026: Los estudiantes marcados para verificación de identidad que no sen confirmados por medio de FAFSA deben presentar una tarjeta de identificación del gobierno en la oficina de ayuda financiera. Para aplicar para dicha tarjeta visita: www.dmv.ca.gov/portal/driver-licenses-identification-cards/identification-id-cards/. A aquellos que sean indigentes tal vez se les cobren las tarifas.

6. **Actualizar todas las cuentas en el caso de que la información personal o los ingresos cambien.** El estudiante debe actualizar su información personal (p. ej. dirección de residencia, dirección de email, y número de teléfono) en todas las cuentas que tenga en línea (p. ej. "WebGrants", portal de la institución de enseñanza superior, FAFSA o CADAA, etc.) a fin de poder recibir mensajes importantes. En la FAFSA y la CADAA se pregunta sobre ingresos y activos del año anterior, sin embargo, si los ingresos de un estudiante son más bajos, debe ponerse en contacto con la oficina de ayuda financiera para ver si ellos pueden ajustar el Índice de Ayuda al Estudiante (SAI).

CÓMO OBTENER UNA CARTA DE VERIFICACIÓN DE UN JOVEN EN CRIANZA TEMPORAL:

EL JOVEN ACTUALMENTE EN CRIANZA TEMPORAL: Debe ponerse en contacto con el trabajador social del condado, el oficial de libertad condicional, o el coordinador del Programa de Vida Independiente (ILP o ILSP).

EL JOVEN QUE ESTUVO EN CRIANZA TEMPORAL: Debe poner en contacto con la agencia de bienestar del menor o el departamento de libertad condicional, con el Programa de Vida Independiente, o con la oficina de defensores de menores: 877-846-1602 or **fosteryouthhelp.ca.gov**.

EL ESTUDIANTE DEBE CONSERVAR UNA COPIA PARA SÍ MISMO EN CASO DE QUE VUELVA A NECESITARLA.

7. Repasar el resumen de la FAFSA o de la CADAA para determinar si el estudiante reúne los requisitos para recibir ayuda financiera.

- **¿Dónde puede el estudiante encontrar el resumen de la FAFSA?** Si el estudiante indica una dirección de email en su FAFSA, recibirá un mensaje con su resumen dentro de las siguientes dos semanas. El estudiante también puede acceder a esta información volviendo a entrar en su FAFSA. Si no ofrece una dirección de email, la recibirá por correo regular dentro de un período de diez días. En el caso de estudiantes que envían una CADAA, el resumen por lo general se tramita dentro de las siguientes 24 horas. El estudiante debe repasar la información detenidamente, y si algo parece estar equivocado, debe ponerse en contacto con un consejero de ayuda financiera de la institución a la que planea asistir.
- **¿Qué es lo que muestra el resumen de la FAFSA?** Este resumen sintetiza la información ofrecida en la solicitud y proporciona un cálculo de la cantidad de ayuda financiera que el estudiante QUIZÁ reúna los requisitos para recibir. Este documento no es la carta que indica la ayuda financiera que se le otorgará. Incluye el Índice de Ayuda del Estudiante (SAI) que es un cálculo usado para determinar si reúne los requisitos para ayuda basada en necesidades. Si el SAI es "0" o una cantidad negativa, casi con seguridad el estudiante reunirá los requisitos para recibir el máximo de ayuda. El resumen de la FAFSA también le hará saber al estudiante si fue seleccionado para verificación adicional.
- **¿En qué consiste el Informe de Ayuda de California?** Si un estudiante recibe un subsidio Cal, también recibirá un Informe de Ayuda de California. Puede verificar el estatus del subsidio Cal en WebGrants. Ver el #2 más arriba.

8. Si tiene problemas para pagar por la comida, el alquiler, u otras cosas básicas, el estudiante debe ponerse en contacto con el centro de necesidades básicas.

La ayuda de emergencia que es distribuida por las instituciones no reduce la capacidad del estudiante de reunir los requisitos para otras ayudas financieras, aun cuando ya no tenga "necesidades no satisfechas".

9. Aprovechar los programas de apoyo.

Todas las instituciones ofrecen una variedad de programas para ayudar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial, incluyendo EOPS en colegios comunitarios, EOP en la mayoría de las universidades, centros de necesidades básicas, programas para estudiantes discapacitados, programas para estudiantes con dependientes, y más. Muchos de estos ofrecen apoyo financiero adicional a estudiantes que reúnan los requisitos.

PARA JÓVENES EN CRIANZA TEMPORAL: Todos los colegios comunitarios, CSU, y campuses de UC de California, y hasta algunas universidades privadas, ofrecen programas especiales de apoyo para jóvenes en crianza temporal. Los nombres de los programas y requisitos varían (p. ej. NextUp, Guardian Scholars). Muchos de estos programas quizá ofrezcan ayuda adicional como subsidios para libros o para casos de emergencia. Para más información visitar **cacollegepathways.org/search-foster-youth-programs/** .

SUGERENCIA

La declaración de impuestos puede contribuir a que el solicitante reciba más dinero. La mayoría de los estudiantes de tiempo medio y de tiempo completo reúnen los requisitos para un crédito por educación y deben declarar sus impuestos usando el formulario 1098-T al cual pueden acceder en su cuenta de ayuda financiera en línea o solicitarlo en la oficina de ayuda financiera. El estudiante debe conservar los recibos de libros y artículos de estudio por los que pagó directamente.

Los estudiantes (de 18 años de edad o mayores durante ese año fiscal) que trabajaron y ganaron más de $1 también deben declararlo pues tal vez reúnan los requisitos para el crédito de impuestos por ingresos (Earned Income Tax Credit). Algunos jóvenes en crianza temporal reunirán los requisitos para un crédito impositivo adicional con base en su experiencia en la crianza temporal. Los estudiantes que son padres también deben hacer la declaración ya sea que hayan trabajado o no, puesto que reúnen los requisitos para el crédito impositivo por tener dependientes. Todo gasto de atención infantil mientras el estudiante asiste a clases o trabaja también se pueden deducir en sus impuestos, y los padres deben conservar recibos u otros comprobantes de las cantidades abonadas durante el año. Averiguar más en: **jbay.org/resources/fytc**.

10. Solicitar subsidios y becas adicionales. En el Apéndice A se halla una lista de subsidios y becas privados para jóvenes en crianza temporal, así como una lista de sitios web.

SUGERENCIA

SUGERENCIAS PARA SOLICITAR SUBSIDIOS/BECAS

1. Comenzar la búsqueda temprano. A los estudiantes del último año de la preparatoria (seniors) se les aconseja que empiecen a presentar sus solicitudes al comienzo de ese año de estudios.

2. Pedir ayuda. Está bien pedir a alguien que repase los ensayos del estudiante y le dé sugerencias.

3. Crear un presupuesto. Determinar cuánto dinero se necesitará para el año de estudios. Tener en cuenta los costos en los que se pueda incurrir durante el verano cuando no esté estudiando. Este es un recurso que pueda ser útil: tinyurl.com/mrynaue7.

4. Mantenerse organizado. Llevar un registro de todas las becas que se solicitan. El registro puede incluir el nombre de las becas, los sitios web, la cantidad, las fechas límite para hacer las solicitudes, la fecha en que se envió, y el estatus de la solicitud (pendiente, recibida, y no concedida).

5. Crear un ensayo general. Muchas becas requieren ensayos. Se debe escribir un ensayo general que se pueda revisar para que se ajuste a los requisitos de cada beca que se solicite. Un ensayo típico puede referirse a por qué el estudiante desea ir a la universidad, un desafío que haya experimentado y superado, así como sus metas educacionales y profesionales futuras.

6. Ser honesto, pero solo compartir lo que resulte cómodo. Hay muchas oportunidades de becas disponibles para los estudiantes. Se deben buscar aquellas que coincidan con sus metas y experiencias. Solo deben compartirse elementos de su experiencia personal con los que se sienta cómodo, como estar en crianza temporal o experimentar la indigencia.

7. Tener paciencia y no rendirse. Solicitar becas puede resultar en mucho trabajo y puede llevar tiempo antes de que respondan. El estudiante no debe darse por vencido ni desanimarse sino seguir tratando. Aun las becas pequeñas sirven de ayuda. Se debe recordar que el no recibir una beca no refleja el valor personal del solicitante.

8. Repasar con cuidado las cartas de pedido de ayuda financiera. Repasar con cuidado las cartas de pedido de ayuda financiera. Si se recibe una beca privada, en California se prohíbe a los colegios y universidades reducir la cantidad que ofrecen para compensar la concesión de la beca (dentro del máximo que se permite recibir, conocido como "costo de asistencia"). El estudiante debe asegurarse de leer su carta de ayuda financiera antes y después de reportar cualquier beca y comunicarse con la oficina de ayuda financiera si piensa que otras formas de ayuda fueron reducidas como resultado de la concesión de una beca. Esto se aplica solo a estudiantes que reciben el subsidio Pell o ayuda mediante la CADAA.

9. Evitar los fraudes. No se debe pagar para recibir o solicitar una beca. Evitar los fraudes comunes como estos:

- **Honorarios** – "Compra ya o perderás la oportunidad". No te sometas a tácticas de presión. No debes pagar por buscar o solicitar becas.
- **Garantía de beca** – "Te garantizamos una beca". Una compañía puede argumentar que cumplió su promesa si se te ofrecieron préstamos de estudiante o una beca de $200. ¿Vale la pena pagar un honorario de $1.000 o más?
- **Información necesaria de tarjeta de crédito o cuenta bancaria** – "Tengo la ayuda que necesitas: dame tu número de tarjeta de crédito o de cuenta bancaria". Nunca des a conocer esa información a menos que sepas que se trata de una organización legítima, ya que podrías llegar a ser víctima de robo de identidad. Tampoco des a conocer tu número de seguro social.
- **Becas no solicitadas** – "Has sido seleccionado". Si te llaman para recibir una beca que nunca solicitaste, ten cuidado; casi con seguridad es un fraude.
- **Sitios web no garantizados** – Revisa todos los sitios web de tu navegador y evita aquellos que no estén garantizados.

Cómo mantener la ayuda financiera

Mantener la capacidad de recibir ayuda financiera requiere lograr un progreso académico satisfactorio (SAP). Esto consiste en no cortar muchas clases y conservar un buen GPA.

Además, aunque a un estudiante se le conceda ayuda con base en su necesidad financiera y en el número de unidades que tome, si corta clases, quizá se le requiera devolver la ayuda recibida.

Enfoque estudiantil: Significado del progreso académico satisfactorio (SAP)



Escanea aquí para escuchar

Haz "clic" aquí para escuchar

¿En qué consiste el PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO (SAP)?

Cada institución de enseñanza superior monitorea tres aspectos del SAP.

1. **Completar los cursos con un GPA lo suficientemente alto.**
Todas las instituciones requieren un GPA mínimo, a menudo fijado en 2,0 en una escala de 4 puntos, aunque varía según el campus.

2. **Cantidad máxima de unidades**
Cada colegio y universidad usa una fórmula determinada para calcular el máximo de unidades que el estudiante puede tomar antes de completar su título o programa. Por ejemplo: Si un estudiante asiste a un colegio comunitario que requiere 60 unidades para un título asociado (AA), no podrá tomar más de 90 unidades para completar el título.

3. **Aprobar suficientes clases**
Cada colegio y universidad tiene un índice fijo requerido para permanecer en una buena condición académica. Las calificaciones de "F" (deficiente) y W (abandono) cuentan contra el índice de aprobación.

*NOTA: Si un **JOVEN EN CRIANZA TEMPORAL** no reúne las normas del SAP para recibir ayuda financiera federal y estatal y deja de reunir los requisitos, igual podría mantener su subsidio Chafee. El subsidio Chafee tiene normas de SAP más flexibles que otras formas de ayuda.*

SUGERENCIA

Aquí tenemos algunas sugerencias importantes para que los estudiantes puedan mantener la ayuda financiera y evitar deudas:

- **Accede proactivamente a los recursos del campus** destinados a garantizar el éxito de los estudiantes. Estos pueden incluir tutoría, programas de apoyo para jóvenes en crianza temporal (p. ej. NextUp, Guardian Scholars), servicios de apoyo a discapacitados, u otros de orden general (p. ej. EOP, EOPS, etc.).

- **Reúnete con un consejero académico capacitado para que te ayude a registrarte en las debidas clases** y en el debido número de unidades para tener éxito.

- **Habla con un consejero académico antes de cortar cualquier clase.** Muchos cortes puede interferir con los cursos que el estudiante debe completar para el SAP. Además, si un estudiante recibe ayuda financiera y después abandona clases, dependiendo del momento del período en que esto ocurra, quizá se le pida que devuelva el dinero correspondiente a las clases que cortó. Por ejemplo, si se le concede ayuda financiera por ser un estudiante de tiempo completo, pero después corta una clase antes de la fecha límite y pasa a ser un estudiante de tiempo medio, deberá devolver la mitad del dinero que recibió. La devolución de dinero también puede ser causada por recibir todas calificaciones deficientes (F).

- **Si a un estudiante no se le permite recibir ayuda financiera por no reunir el SAP, tendrá derecho a apelar la decisión.** Muchos estudiantes quizá tengan un período académico malo a causa de enfermedad, de tener que cuidar de un familiar, o el trabajo le resulta muy exigente y se atrasan en las clases. En tales casos pueden hablar con un consejero para pedir ayuda y averiguar cómo apelar la descalificación y volver a recibir ayuda financiera.

¿Qué hacer si un estudiante debe devolver la ayuda financiera?

Si a un estudiante se le dice que debe devolver parte de la ayuda recibida, tendrá que reunirse con el administrador de ayuda financiera de su colegio para determinar un plan de pagos. Si no lo hace, no podrá registrarse en clases ni obtener expedientes académicos, y deberá someterse a un cobro de la deuda a largo plazo por parte del gobierno o a la retención de impuestos federales o estatales (esto quiere decir que el gobierno retendrá el dinero debido al estudiante por concepto de impuestos hasta que la deuda sea saldada). El estudiante debe formular un plan lo antes posible.

Estas son algunas cosas que el estudiante debe saber antes de reunirse con un administrador:

- Las instituciones de enseñanza superior por lo general quieren que los estudiantes continúen sus estudios.

- Los estudiantes tienen derecho a ver cómo se calculó la deuda y a cuestionar el cálculo.

- Las instituciones tienen flexibilidad cuando se hacen arreglos de rembolsos. Sin embargo, debido a que no existen requisitos legales, no todas las instituciones hacen esos arreglos.

- Los estudiantes deben ser acompañados a la reunión por todas las partes que puedan ayudarlos. Por ejemplo, pueden invitar al consejero del programa de crianza temporal, a un miembro del personal de ayuda financiera, a un mentor, o a cualquier otra persona que le ofrezca apoyo en su vida.

- Explorar todas las posible fuentes de rembolso. El estudiante debe pedir asistencia a la oficina de ayuda financiera, a su consejero del programa de crianza temporal, o a un represente del centro de necesidades básicas para identificar recursos.

- La mayoría de las instituciones hacen arreglos de rembolso en forma directa. Sin embargo, si la deuda ha pasado al Ministerio de Educación de los Estados Unidos, la institución ya no puede hacer arreglos de devolución de dinero. Por esta razón es importante resolver el asunto apenas el estudiante tenga conocimiento de él.

Recursos adicionales

Enfoque estudiantil: Cómo entrar en contacto con programas de apoyo en los campuses



Haz "clic" aquí para escuchar

Escanea aquí para escuchar

RECURSOS PARA JÓVENES EN CRIANZA TEMPORAL

Sitio web de opciones de instituciones de California: cacollegepathways.org
Respuestas a preguntas comunes, así como recursos para recibir información y asistencia con el pedido de ayuda financiera, cómo encontrar becas, y acceder a programas de apoyo a jóvenes en crianza temporal en el campus de la institución.

Solicitud del subsidio Chafee: chafee.csac.ca.gov
Solicitud para jóvenes en crianza temporal que reúnan los requisitos para recibir hasta $4.500 en ayuda financiera por año hasta por cinco años, en una institución del estado o de fuera de él.

RECURSOS PARA JÓVENES INDIGENTES SIN COMPAÑÍA ADULTA:

Conexión escuela-casa:

- schoolhouseconnection.org/article/fafsa-independence-guide-for-uhy
 Diagrama que indica cómo determinar si un estudiante indigente reúne los requisitos para el estatus de estudiante independiente en la FAFSA.
- schoolhouseconnection.org/am-i-experiencing-homelessness/
 Una herramienta para ayudar a los estudiantes a determinar si su situación habitacional los califica como indigentes.
- schoolhouseconnection.org/article/fafsa-homeless-youth-determination-letter
 Una muestra de un formulario de determinación de indigencia que se puede presentar para que estudiantes indigentes sin compañía adulta pueden reunir los requisitos para el estatus de independiente en la FAFSA.
- Intermediarios de preparatoria para indigentes cde.ca.gov/sp/hs/
 Una lista de intermediarios de kindergarten al 12vo grado y de distritos para estudiantes indigentes

RECURSOS PARA OTROS GRUPOS ESPECIALES DE ESTUDIANTES

Ayuda financiera de California para jóvenes con antecedentes criminales: ylc.org/resource/financial-aid-for-jj-youth
Información para maximizar la ayuda financiera a jóvenes con antecedentes criminales.

Inmigrantes en aumento: immigrantsrising.org
Recursos de acceso a la educación superior para jóvenes indocumentados.

RECURSOS GENERALES

Ayuda federal para estudiantes: fafsa.gov
Información sobre diferentes tipos de ayuda financiera, cómo presentar la FAFSA, cómo se calcula la ayuda, y cómo administrar préstamos.

Comisión de ayuda para estudiantes de California: csac.ca.gov
Todo lo que se necesita saber sobre los subsidios Cal y Chafee, talleres sobre "Cal for College" (Efectivo para la universidad), y la Ley de Soñadores de California.

ICanGoToCollege.com
Detalles sobre FAFSA, diferentes tipos de ayuda financiera, y los colegios comunitarios de California.

Efectivo para la universidad: cash4college.csac.ca.gov
Los estudiantes y sus familias pueden asistir a talleres gratuitos en todo el estado de California a fin de recibir ayuda para llenar la FAFSA o la CADAA y el subsidio Chafee para jóvenes en crianza temporal.

Apéndice A

Becas privadas para estudiantes con experiencia en el sistema de crianza temporal

Ten en cuenta que esta no es una lista completa y que los programas pueden cambiar. Si estás interesado en una beca en particular, visita el sitio web del programa para obtener la información más actualizada.

REGIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA Y SITIO WEB	¿CUÁNTO?	¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?	FECHA LÍMITE
California	Beca CalKIDS: Calkids.org	Hasta $1.500	No se requiere presentar una solicitud. Disponible para estudiantes que asistieron a una preparatoria pública en California. Para solicitar la beca, visita calkids.org y ofrece la siguiente información: • El condado de California en el que cursaste desde el kínder hasta el 12vo grado en el cual fuiste identificado como un joven de bajos ingresos, desposeído, o en crianza temporal. • Tu fecha de nacimiento. • Tu número de identificación como estudiante del estado (SSID).	I dinero debe usarse antes de cumplir los 26 años de edad.
Northern, Bay Area y Central California	Beca FUEL: .svcf.org/scholarships/fostering-unimpeded-educational-legacies-fuel-scholarship	Hasta $8.000	Comprobante oficial de haber estado en crianza temporal o bajo la tutela del estado en cualquier momento después de cumplir los 13 años. • Estar cursando el último año de la preparatoria (senior) en camino para recibir el diploma en 2025 como graduado de la preparatoria o equivalente. • Compromiso para estudiar tiempo completo en una universidad estatal o un colegio comunitario acreditado de California. • Promedio acumulativo de calificaciones (GPA) de 2,0 o más alto, • Haber enviado la solicitud de FAFSA y CADAA. • Edad: 17 a 26 años al momento de hacer la solicitud. • Residir actualmente en un condado del área de la bahía, del norte, o del centro de California. (Para más información visita el sitio web).	Marzo
Norte de California	Fondo educacional para jóvenes en crianza temporal: fyef.org/programs-scholarships/	De $500 a $2.500	• Jóvenes que han estado en crianza temporal en el Condado de Sacramento, El Dorado, Placer, o Yolo, o estuvieron en crianza temporal en California y asisten a una institución en uno de estos cuatro condados. • Estudiantes que reciben un diploma de la preparatoria o un equivalente y planean asistir a un colegio, universidad, o programa vocacional acreditado de dos o cuatro años.	1 de julio
Norte de California (Condado de San Joaquín)	Beca del Colegio y Escuela Vocacional Mary Graham, y programa de apoyo: marygrahamfoundation.org/scholarship/	Con base en necesidades	• Ha estado en crianza temporal en el Condado de San Joaquín y/o ha estado en crianza temporal y reside actualmente en el Condado de San Joaquín. • Estar inscrito tiempo completo (12 unidades o más) al momento de recibir la beca. • Haber solicitado ayuda financiera • GPA actual de 2,0 o superior	Todo el año

REGIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA Y SITIO WEB	¿CUÁNTO?	¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?	FECHA LÍMITE
Norte de California (Condado de Santa Clara o San Mateo)	Beca de Pivotal College: pivotalnow.org/youth-support/apply-for-a-college-scholarship	Hasta $2.000 por año	• Dependiente de la corte (crianza temporal o bajo tutela, incluyendo KinGap) por lo menos un día después de cumplir los 13 años de edad. • Reside en el Condado de Santa Clara o el de San Mateo, o vivirá o asistirá en el otoño a una institución en el Condado de Santa Clara o el de San Mateo. • Recibió o en camino a recibir un diploma de la preparatoria o GED. • GPA acumulativo de la preparatoria o universidad de 2,0. • Fue aceptado o planea asistir a un colegio comunitario, una universidad, o un programa vocacional acreditado. • Solicitó la FAFSA o CADAA antes de la fecha límite y reúne los requisitos para recibir toda la ayuda financiera federal y estatal.	Marzo
Norte de California (Área de la bahía de San Francisco)	10.000 licenciaturas 10000degrees.org/students-alumni/scholarships/	Hasta $1.500	• Debe vivir en uno de los siguientes condados de California: Marin, Sonoma, San Francisco. Contra Costa, San Mateo, Santa Clara, Napa, y Lake. • Debe tener necesidades financieras y ser la primera vez que va a la universidad y está matriculado al menos en 12 unidades académicas.	Marzo
Norte de California (Área de la bahía de San Francisco)	Estudiantes "Rising Above", Programa "Rising Stars: studentsrisingabove.org	Varía	• Estudiantes del penúltimo año de la preparatoria (juniors) que viven dentro del Condado del Bay Area). • Hacer la solicitud durante el año "junior" de la preparatoria.	Marzo
Norte de California (Contra Costa)	VESTIA, programa de becas para jóvenes en crianza temporal: vestiainc.org/foster-youth-scholarships/	Generalmente, alrededor de $1.000, aunque varía	• Los estudiantes de hasta 26 años de edad que hayan estado en crianza temporal en el Condado de Contra Costa; que recibieron un diploma de la preparatoria o el equivalente y que al presente asisten o están matriculados en un colegio, una universidad, o un programa vocacional acreditado de 2 o 4 años.	1 de junio, aunque el dinero quizá esté disponible después de esa fecha límite.
Condado de Los Ángeles	Beca Aaron Ruben: casala.org/wp-content/uploads/2013/05/Aaron-Ruben-Scholarship-Application.pdf	De $1.500 a $3.000	• Jóvenes que están o estuvieron en crianza temporal bajo la jurisdicción de la Corte del Condado de Los Ángeles. • Estudiantes del último año de la preparatoria (seniors) y actuales universitarios.	Agosto
Condado de Los Ángeles	Beca Angels Nest: www.angelsnesttlp.org/	Hasta $1.000	• Jóvenes del Condado de Los Ángeles que están o estuvieron en crianza temporal. • Debe estar en el último año de la preparatoria (senior). • Aceptado a una universidad, un colegio comunitario o una escuela de oficio, • Debe estar disponible para recibir reconocimiento en persona. • Escribir un ensayo de una página	Abril
Condado de Los Ángeles	Becas de caridad de la Fundación Biddy Mason: biddymason.com/scholarships/ Email Jackie Broxton: jbbiddymason1@gmail.com	Varía	• Estudiante que está o estuvo en crianza temporal en el Departamento de Servicios de Menores y Familiares del Condado de Los Ángeles. • Matriculado o aceptado a una institución de educación, preparatoria, un programa vocacional, colegio comunitario acreditados, o colegio o universidad de cuatro años. • GPA mínima de 2,5	Apenas se reciben dependiendo del dinero disponible

REGIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA Y SITIO WEB	¿CUÁNTO?	¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?	FECHA LÍMITE
Condado de Los Ángeles (Valle de San Gabriel)	Beca de amigos de jóvenes en crianza temporal: www.fofcsgv.org/scholarships	Hasta $1.000	• Debe ser verificado como joven en crianza temporal o dependiente designado por la corte en el DCFS del Condado de Los Ángeles. • Es o será un estudiante graduado de la preparatoria o equivalente. • Cuenta con un plan educacional definitivo o verificable para un programa vocacional, colegio comunitario, o colegio o universidad de cuatro años.	Varía
Condado de Orange	Becas de estudios avanzados de Orangewood: orangewoodfoundation.org/advancedstudiesfund/	Up to $10,000	• Debe haber sido declarado dependiente del Condado de Orange, asignado a crianza temporal fuera del hogar, o debe haber sido declarado dependiente en otra jurisdicción. • Tener una relación actual con los servicios de la Fundación Orangewood. • Completó una licenciatura o certificado y procura un título avanzado.	1 de Mayo
Condado de Orange	Becas Orangewood para estudiantes de grado: orangewoodfoundation.org/programs/scholarships/	Hasta $5.900 por año	• Debe haber sido un joven en crianza temporal en el Condado de Orange. • Matriculado en una universidad o colegio comunitario acreditado o escuela de formación profesional. • Jóvenes adultos conectados con la Fundación Orangewood que residen en el Condado de Orange.	Fecha límite de otoño – 30 de septiembre, y fecha límite de primavera – 1 de marzo
Nacional	Programa de becas académicas "Adoption Star": adoptionstar.com/resources/scholarship/	Varía	• El solicitante debe haber sido adoptado o estado en crianza temporal, y haberse sobrepuesto a adversidades. • Debe tener planes educacionales avanzados en una universidad de cuatro años.	Mayo
Nacional	Beca universitaria "All-Star": umpscare.com/scholarship/all-star-college-scholarship/	Hasta $10.000 por año hasta por cuatro años	• Fue adoptado o pasó de crianza temporal a tutela permanente después de cumplir los 13 años. • Los solicitantes deben ingresar al primer año de enseñanza superior con menos de 21 años.	Mayo
Nacional	Beca BrandSource: https://fosterlove.com/brandsource-scholars/	Hasta $12.000 por año por un máximo de dos años	• Está o estuvo en crianza temporal. • Graduado de la preparatoria o recibió un certificado equivalente. • Tener entre 17 y 25 años de edad durante el período de aplicación. • Ciudadanos de los Estados Unidos. • Ha sido aceptado o espera serlo en un programa vocacional o técnico, o en un colegio de dos años en ciertos campos de estudio.	Agosto
Nacional	Beca American Industries Vet Tech https://fosterlove.com/american-industries-vet-tech-scholarship/	Hasta $12.000 anuales por dos años	• Programa de becas para jóvenes que están o estuvieron en crianza temporal, entre los 18 y los 25 años de edad, que procuran una educación en estudios veterinarios. Ver el sitio web en cuanto a los requisitos.	Abierto hasta que se complete el cupo.

REGIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA Y SITIO WEB	¿CUÁNTO?	¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?	FECHA LÍMITE
Nacional	Family Fellowship: https://fosterlove.com/family-fellowship-scholarship/	Hasta $12.000 por año hasta por cinco años	• Jóvenes que están o estuvieron en crianza temporal (ver el sitio web para más detalles). • Los solicitantes deben haber completado la preparatoria u obtenido un GED.. • Los solicitantes deben tener de 17 a 24 años de edad. • Los solicitantes deben ser aceptados en una universidad acreditada pública o sin fines de lucro para recibir una licenciatura de grado con la intención de matricularse tiempo completo. • Es ciudadano de los Estados Unidos.	Julio
Nacional	Programa de becas de la Fundación "Fostering Educational Opportunities": https://feof.education/application	De $1.000 a $5.000	• Está o estuvo en crianza temporal. • Un GPA mínimo de 2,0 y en buena condición académica. • Está matriculado o planea estarlo como estudiante de tiempo completo (12 unidades). • Tiene entre 18 y 26 años de edad.	Marzo
Nacional	Fondo George & Kathy Hicker Chapter for Success Textbook: echoesofhope.org/programs-1/2018/8/14/chapters-for-success	Hasta $300 por semestre	• Deben ser de bajos ingresos, en riesgo y/o jóvenes de 17 a 30 años de edad que están o estuvieron en crianza temporal. • Debe estar matriculado en un colegio comunitario de cuatro años, o en un programa vocacional.	Referencias recibidas: Envía un email al programa.
Nacional	International Student Foundation: www.isfsite.org/students	Varía	• Puede comprobar que es huérfano, que está en crianza temporal y no ha sido adoptado ni recibe apoyo de un padre o tutor legal. • Está planeando o presentando la solicitud para ser un estudiante de posgrado en el próximo año escolar. • Ha sido y es capaz de mantener un GPA mínimo de 2,5. • 23 años de edad o menos al 30 de abril del año de presentar la solicitud. • Ha presentado la FAFSA. • Dispuesto a someterse a un programa de mentoría de dos conversaciones telefónicas al mes con un mentor asignado por el ISF.	Referencias recibidas: Envía un email al programa.

REGIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA Y SITIO WEB	¿CUÁNTO?	¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?	FECHA LÍMITE
Nacional	**National Foster Parent Association (NFPA):** nfpaonline.org/resources/scholarships/	$500	• Tiene un padre u otro adulto que lo apoya, que sea o que será un miembro pago de la NFPA. • Debe estar en el último año de la preparatoria (senior) sin importar su edad. • Debe ofrecer una copia de su expediente académico de la preparatoria. • Tener de 17 a 21 años de edad. • Un mínimo de dos cartas de recomendación de padres temporales, trabajadores sociales, centro residencial, director/maestro/consejero académico o empleador. • Ensayo de 300 a 500 palabras (ver el sitio web).	Abril
Nacional	**Programa de becas de la Fundación nsoro:** nsoro.submittable.com/submit	De $1.000 a $10.000	• Comprobar que está actualmente en crianza temporal, a cargo del estado, o que reúne los requisitos para un ILP, habiendo pasado de la edad de crianza temporal como joven adulto. • Graduado de la preparatoria o equivalente con un GPA acumulativo de por lo menos 2,0. • Ha sido aceptado en una institución acreditada por Pell u otra de enseñanza superior. • Menos de 16 años de edad el año que presenta la solicitud si previamente no ha recibido fondos de la Fundación nsoro. • Ser ciudadano o residente permanente de los Estados Unidos.	Abril
Nacional	**Beca Scott Isaacson** comfortcases.org/scholarship/	Varía	• Un "senior" que está para graduarse de la preparatoria o actualmente en la universidad. • Está o estuvo en crianza temporal. • Residente de los Estados Unidos. • Planea asistir tiempo completo o parcial a un programa de pos grado o vocacional acreditado. • Debe haber estado en el sistema de cuidado de crianza durante 36 meses o más.	Mayo

Sitios web para averiguar sobre becas generales

Estos sitios web gratuitos incluyen una variedad de becas privadas. Dichas becas no son exclusivamente para jóvenes en crianza temporal y pueden ser otorgadas en base a un número de factores, como necesidad financiera, origen étnico, talentos especiales, experiencia académica, aptitud de liderazgo, orientación sexual, servicio comunitario, o experiencias personales. Esta no es una lista completa.

NOMBRE	AVERIGUAR MÁS
FASTWEB	fastweb.com
COLLEGE BOARD	bigfuture.collegeboard.org/pay-for-college/scholarship-search
PETERSON'S	petersons.com/scholarship-search.aspx
UNIGO	Unigo.com
APPILY	Appily.com
NICHE	niche.com/colleges/scholarships/
CAREERONESTOP	careeronestop.org/toolkit/training/find-scholarships.aspx
HISPANIC SCHOLARSHIP FUND	hsf.net/scholarship
LET'S GO TO COLLEGE CALIFORNIA	letsgotocollegeca.org
UNITED NEGRO COLLEGE FUND	uncf.org
GOLDEN DOOR SCHOLARS (FOR UNDOCUMENTED STUDENTS)	goldendoorscholars.org

Beca de oportunidad para futuros estudiantes de universidad con experiencia en indigencia

REGIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA Y SITIO WEB	¿CUÁNTO?	¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS PARA SOLICITARLO?	FECHA LÍMITE
California	Beca CalKIDS: Calkids.org	Hasta $1.500	No se requiere presentar una solicitud. Disponible para estudiantes que asistieron a una preparatoria pública en California. Para solicitar la beca, visita calkids.org y ofrece la siguiente información: • El condado de California en el que cursaste desde el kínder hasta el 12vo grado en el cual fuiste identificado como un joven de bajos ingresos, desposeído, o en crianza temporal. • Tu fecha de nacimiento. • Tu número de identificación como estudiante del estado (SSID).	**I dinero debe usarse antes de cumplir los 26 años de edad.**
Nacional	Liderazgo juvenil y programa de beca SchoolHouse Connection schoolhouseconnection.org/scholarship	$2.500 de apoyo individual y tres viajes con todos los gastos pagos	• Actualmente reside en los Estados Unidos. • Nacido el 2 de junio de 2005 o después.. • Empezará la educación superior (colegio comunitario o programa vocacional de cuatro años) por primera vez (sin incluir cursos de matrícula dual). • Experimentó indigencia en los últimos seis años	2 de junio



California College Pathways
cacollegepathways.org

John Burton Advocates for Youth
235 Montgomery Street, Suite 1142
San Francisco, CA 94104

(415) 348-0011 | info@jbay.org | jbay.org